

INSTITUTO PRIVADO RAFAEL ARÉVALO MARTÍNEZ

IPRAM



Litzy Rosita De León Ramírez

4to Perito en Admón. de Empresas

Catedra: Introducción a la Economía

Catedrático: Josué Estrada

TAREA No.8

Ciclo Escolar:

2,021

POSITIVO

Sociedad colectiva

El nombre o razón
social se forma
con el nombre y
apellido de uno de
los socios.

S.C.

Sociedad Anónima

cada acción otorga
a su titular el
derecho de
participación

Sociedad de responsabilidad limitada

Responde
únicamente el
patrimonio de
la sociedad

Sociedad en comandita simple

Los socios, comandan-
dos deberán
responder solidaria-
mente.

Sociedad comandita por acciones

Tienen la
responsabilidad
limitada al monto
de sus acciones.

NEGATIVO

Sociedad
colectiva

Todos los socios
son responsables
por las actividades
de la empresa.

Sociedad
en comandita
simple

Hacen aportes
o de dinero o
de bienes
capital

Sociedad
de responsabilidad
limitada

El número de
socios no puede
exceder de
veinte.

Sociedad
Anónima

La denominación
puede ser el
nombre de un
socio fundador

Sociedad
comandita por
acciones

La sociedad en com-
andita por acciones
se rige por la mayoría
de las disposiciones
para la sociedad
anónima.

INTERESANTE

